



"2023: Año de Francisco Villa"

**REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES
FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN**

OFICIO No.	351-A-PFV-01349	FECHA	26 de junio de 2023
------------	-----------------	-------	---------------------

MTR. JULIO CÉSAR LÓPEZ RUELAS
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

SOLICITUD

OFICIO DE SOLICITUD	2023-00539	FECHA DE SOLICITUD	20 de junio de 2023
---------------------	------------	--------------------	---------------------

DOCUMENTACIÓN REGISTRADA

TIPO DE DOCUMENTO	Obligación a Corto Plazo		
FECHA DE CONTRATACIÓN	22 de diciembre de 2022		
CLAVE DE INSCRIPCIÓN	Q18-0623078	DE FECHA	26 de junio de 2023

INFORMACIÓN DE LA OBLIGACIÓN

ENTE PÚBLICO OBLIGADO	Gobierno del Estado de Nayarit		
INSTITUCIÓN FINANCIERA	Banco Santander (Mexico), S.A., Institucion de Banca Multiple, Grupo Financiero Santander Mexico		
MONTO ORIGINAL CONTRATADO	\$112,000,000.00 (ciento doce millones de pesos 00/100 M.N.)		
DESTINO	Cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal		
PLAZO	364 días	AMORTIZACIONES	12
TASA DE INTERÉS	TIIIE a 28 días más sobretasa de 0.72%	TASA EFECTIVA	0.97%

La presente fue inscrita en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 31, 49 y 50 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y, 3, 22 y 28 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 11 D, fracción III, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de marzo de 2023.

ATENTAMENTE
COORDINADOR DE DEUDA PÚBLICA DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ANTONIO CABRERA SOLARES

Cadena original:
f3d3ad4255b67db34229ea3a584ea8fd

Sello digital:

27254113dbf8c84a90e7a862a45421329174f4fa3ffe9441fe077e04774ecc444dc9373da0ffc9478d391c9a1f4e2a538a7ca09d0043b1ba36cc289156e3e8b99d72c9c31b7aa5d674068dcf5ce11c4f504c4dddfe786357fc4c37c3469bb74add8dae28930593c6759f34f971e3ba1964e18aebd7685dfed802601c2c4bbfb4ec47012a2b49f31dc0cfaaa3b734068ceb4d851f4a8cb881bd32232cb195d772720410c5afe93437ca685bcfdal5c2c143c24c0358033cc779a4792edfa8add60c6ff8b3e89d5fe1406ceb9ff0d037fa98d65372f1fa8a8a9c44e28da4e6839314d2c5a7b6968a18d39c1fc353e66e5b9eed4cc9e0e460ce62e9b8a1f7a2

Palacio Nacional, Edificio Polivalente, Piso 3, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México,
C.P. 06066 Tel.: 553688 1100 Ext. 81558 www.gob.mx/hacienda

